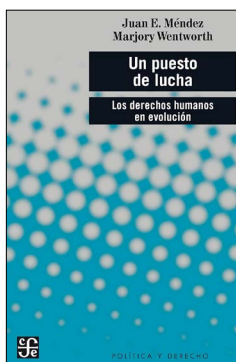

Méndez, Juan E.; Wentworth, Marjory, *Un puesto de lucha. Los derechos humanos en evolución*, trad. Ada Podolsky Zylbersztajn, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Iberoamericana, Oacnudh, 2021.

JOSÉ ANTONIO ESTRADA MARÚN
Academia Interamericana de Derechos Humanos
Universidad Autónoma de Coahuila



Acualquier persona que tenga contacto con los derechos humanos le puede pasar por la mente una serie de las preguntas más recurrentes y quizá también de las más reflexivas de la materia: ¿tienen sentido los derechos humanos? ¿es necesario crear nuevos derechos y defender los que tenemos si finalmente se vulneran por todos lados? ¿vale la pena luchar por ellos si no se respetan y no se puede obligar eficazmente a cumplirlos?, ¿qué hacemos para que sean garantizados?

A todas esas preguntas el libro que se reseña tiene diversas claves para aproximarnos a las respuestas. En especial, hay un mensaje claro que se plantea en el mismo del cual me permito resumir con estas palabras: ciertamente estamos muy lejos de ver un mundo donde los derechos humanos estén garantizados, pero ello no debe llevarnos a decaer en los ánimos. Al contrario. Los derechos humanos, como dice el autor, son un “puesto de lucha” que requieren de muchas acciones sostenidas para lograrlos y hacerlos respetar, y paralelamente, impulsar su desarrollo, o como se subtitula el libro, para hacer que evolucionen.

Como es posible imaginar, esta obra está llena de reflexiones muy valiosas pues vienen de la voz de la experiencia, de aquella muy específica que puede dar quien ha sufrido en primera persona

la violación grave de sus derechos humanos y que se ha dedicado profesionalmente por más de 50 años a su estudio y protección, como es el autor de esta obra, Don Juan E. Méndez.

Como bien recuerda en la presentación que se hace del libro el padre David Fernández Dávalos, en su momento Rector de la Universidad Iberoamericana, Juan E. Méndez tuvo mucha visibilidad en México tras el informe que hizo sobre la tortura cuando era el titular de la Relatoría Especial sobre la Tortura de Naciones Unidas. En esa ocasión, el adjetivo utilizado para calificar la tortura realizada en el país no fue enteramente del agrado de nuestro gobierno federal en turno, pues la polémica fue intensa e incluso hubo algunos toques irrespetuosos. Como se sabe, en este informe se señaló con pruebas que la tortura realizada en el país era de tipo “generalizado”, elemento de gran atención pues supone un escalamiento del problema para colocarse en los terrenos de un crimen contra la humanidad.

La anécdota anterior solo es una referencia rápida para ubicar a nuestro autor, pero sin duda Juan E. Méndez tiene un largo historial profesional y solvencia académica propia. Abogado de formación, fue integrante y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la *International Center for Transitional Justice* (ICTJ). Fue asesor de Kofi Annan para prevenir el genocidio y fue la primera víctima de tortura en ocupar el cargo de relator especial de la ONU sobre la tortura (2010-2016). En efecto, fue detenido arbitrariamente, torturado y preso político en la Argentina de Isabel Perón y luego de la Junta Militar, según lo relata en primera persona y con gran detalle en el libro.

El texto nos dará lecciones muy valiosas de derecho internacional de los derechos humanos, derecho humanitario y derecho interno. Será de particular interés para la persona lectora nacional pues refiere experiencias de su trabajo en la protección de los derechos humanos de nuestro país, aunque ciertamente las experiencias van más allá de nuestras fronteras. De este modo, en el libro se podrán ver referencias de casos de Latinoamérica, Estados

Unidos, Ruanda, ex Yugoslavia, Somalia, Uganda, Costa de Marfil, países donde lamentablemente el foco de atención ha estado presente por haber padecido violaciones graves de derechos humanos.

El libro fue escrito originalmente en inglés por nuestro autor y Marjory Wentworth, poeta estadounidense. La traducción al castellano estuvo a cargo de Ada Podolsky Zylbersztajn, intérprete profesional. La coedición se la debemos a la Universidad Iberoamericana, a la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH México) y al Fondo de Cultura Económica, en su colección de “Política y Derecho”.

El texto se integra de diez apartados en los cuales Juan E. Méndez formula sus reflexiones jurídicas ciertamente, pero enriquecidas —como hemos dicho— por el punto de vista que da el paso por las instituciones y la gran trayectoria en la materia.

Los temas de los apartados reflejan con su propia literalidad la importancia que tienen: I) Detención, II) Tortura, III) Desapariciones, IV) Migración, V) Solidaridad, VI) Derecho, VII) Guerra, VIII) Responsabilidad, IX) Justicia y X) Genocidio. Como se puede ver, se trata de grandes problemas de derechos humanos, o como a veces lo pienso, “algunas vergüenzas de la humanidad”; pero también los apartados del libro plantean herramientas que nos dan esperanzas para corregir el rumbo a través del derecho, la justicia, la solidaridad y la responsabilidad.

Así pues, esta obra se inserta en la lista de los “básicos” de la materia, porque es una guía académica y de inspiración para quienes enseñan y defienden los derechos humanos. Refleja la perspectiva realista y problemática de su cumplimiento, al tiempo que proporciona una ruta de entendimiento y orientación para el futuro.